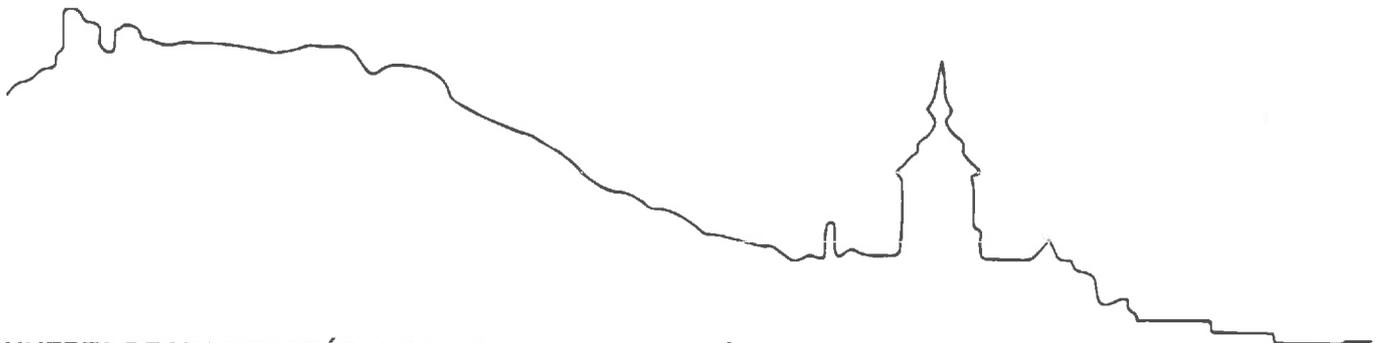


AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

CONTRATO MENOR DE ADJUDICACION DE LA OBRA DE
REPAVIMENTACION DE LAS CALLES LEON, ROSARIO, SAN
SEBASTIAN Y PLAZA EN HUERTA DE VALDECARABANOS



HUERTA DE VALDECARÁBANOS • PZA. CONSTITUCIÓN, 1 • 45750-TOLEDO

TELF: 925 12 91 61

FAX: 925 12 95 14

E-mail: huerta-valdecarabanos@local.jccm.es



AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

CONSIDERANDO que las calles sobre las que se va a realizar la actuación son calles que se encuentran en muy mal estado, presentando numerosas grietas, baches, zonas deterioradas, etc., motivo por el cual se ha decidido su repavimentación.

Que los trabajos a realizar son: Fresado y riego de adherencia y MBC S-12,4 cm de espesor.

VISTA la Memoria Valorada, que ha sido redactada por el Arquitecto municipal D. Alfonso Asperilla López, colegiado nº 4.708 de Castilla-La Mancha, por importe de 15.369,15 € más 3.227,55 €, que hacen un total de 18.596,70 €.

CONSIDERANDO que el Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos está incluido en el Plan Extraordinario de Inversiones para la Reactivación de la Actividad Económica y la Recuperación Municipal 2021, con la obra de "REPAVIMENTACION DE LAS CALLES LEON, ROSARIO, SAN SEBASTIAN Y PLAZA".

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la Memoria Valorada redactada por el Arquitecto municipal D. ALFONSO ASPERILLA LOPEZ, Colegiado nº 4.708 DE Castilla-La Mancha para ejecución de la obra de "REPAVIMENTACION DE LAS CALLES LEON, ROSARIO, SAN SEBASTIAN Y PLAZA", por importe de 15.369,15 € más 3.227,55 €, que hacen un total de 18.596,70 €.

SEGUNDO: Publicar anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el B.O.P. de Toledo, para conocimiento de las personas que pudieran estar interesadas y presentación de alegaciones y sugerencias, en su caso.

TERCERO: Nombrar Director de la obra al Arquitecto municipal municipal D. Alfonso Asperilla López, Colegiado nº 4.708 de Castilla-La Mancha.

CUARTO: Que se lleve a cabo el Replanteo del Proyecto de Obras, de conformidad con el artículo 236 de la LCSP.

QUINTO: Adjudicar la obra por el procedimiento del contrato Menor, teniendo en cuenta el importe de la obra.

Huerta de Valdecarábanos, a 1 de Septiembre de 2021.

EL ALCALDE



Edo.: Julio Galiano Villafuretes.-



AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

ACTA DE REPLANTEO PREVIO DEL PROYECTO

DENOMINACION DE LA OBRA: Repavimentación de las Calles León, Rosario, San Sebastián y Plaza.

PROMOTOR: Ilmo. Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos (Toledo).

REDACTOR DEL PROYECTO/MEMORIA: D. Alfonso Asperilla López.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 18.596,70 € I.V.A. incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 1 Mes.

De conformidad con lo establecido en el art. 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, y una vez comprobada la realidad geométrica de las obras, la disponibilidad de los terrenos precisa para su normal ejecución y los supuestos básicos del proyecto en cuanto al contrato a celebrar, se emite la presente Acta de Replanteo previo en los siguientes términos:

1.- En referencia a la disponibilidad de los terrenos afectados por las obras, se hace constar que los terrenos afectados en el expediente de obras se encuentran disponibles para dicho proyecto.

2.- En referencia a la compatibilidad urbanística, los terrenos donde se pretende ejecutar la actuación de referencia están calificados como bienes de dominio público y son de titularidad municipal por lo que las obras a realizar son compatibles con las determinaciones urbanísticas de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Huerta de Valdecarábanos, a 13 de Septiembre de 2021.-
EL TECNICO MUNICIPAL

Fdo.: Alfonso Asperilla López.-

